



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 2-10 del tomo 45, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2015-2018, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 12-2018**.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los dos días del mes de julio año dos mil dieciocho, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz y los Regidores por su orden: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º..9º.10º. SOLICITUDES: El Jefe de Presupuesto, Contador Municipal y Tesorera Municipal solicitan aprobación para el uso de Orden de PAGO EN EL Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), comenzando de la numeración 000001 hasta °° (infinito)/ Aprobándose por unanimidad.- 11º..12º..13º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cáliz- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f)Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.
Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los diez días del mes de julio año dos mil dieciocho.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL